

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN  
VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN  
VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA., cambió el objeto social y reformó el  
estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del  
cantón Ambato, el 24 de enero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de  
Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.

de 13 MAR. 2013

1139

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el  
artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará  
exclusivamente al transporte terrestre Comercial, en la modalidad de Carga  
Pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de  
la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus  
Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en  
esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar  
toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley."

Ambato 13 MAR. 2013

  
Dra. Mónica Martínez Durán

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros  
por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio  
principal de la compañía.

MMM  
Expediente 37825  
Trámite 514